

Segunda época.

PRECIOS.

En Madrid, por un mes. . . . 4 rs.
En Provincias, por un trimest. 18.

ADVERTENCIA.

Parecerá caro este periódico; pero no lo es, si se observa, que el pago de la suscripcion ha de ser adelantado.



PUNTOS DE SUSCRICION.

Administracion del periódico, calle de la Libertad, núm. 29, oto. segundo.—Lopez, calle del Gármén, número 29.—Cuesta, calle Mayor, número 4.—Bailli-Bailliére, calle del Príncipe, núm. 11.—Publicidad, pasaje de Matheu.

NOTA.

Está prohibido recibir pliegos que no vengan francos de porte.

EL PADRE COBOS.

Periódico de Política, Literatura y Artes.

Año II.—Número XLIX.

Sale los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

5 de Mayo de 1856.

ADVERTENCIAS.

1.º EL PADRE COBOS correspondiente al día 50 de Abril fué recogido por orden del Sr. Gobernador de Madrid. Denunciado el Artículo de Camino, el Jurado ha declarado no haber lugar á la formacion de causa. Esta es la razon de que los suscritores de las provincias hayan recibido el número con cuatro dias de atraso.

2.º El miércoles próximo pasado fué absuelto EL PADRE COBOS por once votos contra uno, en la denuncia de injuria y calumnia intentada por D. Patricio de la Escosura, Ministro de la Gobernacion.

Con el número próximo repartiremos el brillante discurso pronunciado en nuestra defensa por el Sr. D. Antonio Mena.

Desde que andamos con la recogida al cuello, nuestros suscritores de provincia reciben los números de EL PADRE COBOS con alguna irregularidad; pero estamos seguros de que perdonarán al Gobierno estas faltas, en gracia de los excelentes discursos que les proporcionan nuestros defensores.

Ó LO QUE ES LO MISMO.

Suplico á mis lectores lean la noticia siguiente, sin herir la susceptibilidad del Sr. Ministro de la Gobernacion.

Por eso recomiendo que, al leerla, se rian con toda seriedad.

Se trata de un suceso que pone al Sr. Escosura en el catálogo de los seres que no pueden dar un paso, sin caer de boca.

Así se explica cómo el hombre puede hacer un viaje al rededor de todos los partidos, sobre la punta de la lengua.

Reclamo aquí todo el respeto que debe inspirar á los transeuntes pacíficos la banda que cruza el pecho de un conspirador.

No sé cómo decirlo: me valdré de un rodeo.

El Jurado ha absuelto á EL PADRE COBOS, por once votos contra uno, en la demanda de injuria y calumnia entablada por el Sr. Ministro de la Gobernacion.

La Nacion debe estar satisfecha: la condenacion por calumnia es un privilegio que no queremos disputarle.

En cambio el Sr. Escosura debe estar triste, porque le han quitado la ilusion de que EL PADRE COBOS le calumniaba.

Ahora voy á presentar á Vds. al Sr. Montejo y Robledo.

El lector, disimulando la risa, debe preguntar: ¿Es Vd. el muerto ó su hermano?

La contestacion á esta pregunta es mas difícil de lo que parece á primera vista.

Pero seamos imparciales: si no es el Fiscal, debe ser su hermano; se conoce en que se han distribuido la inteligencia en partes iguales.

Además, solamente Montejo y Robledo podia defender al Sr. Escosura de las calumnias de EL PADRE COBOS.

La cuestion es clara: el Sr. Montejo número 2.º apoya el derecho de la defensa en la autoridad de Tiberio.

Tiberio fué un tirano, y el Sr. Montejo es un hombre libre.

Esta es la única razon que tiene la historia para no citar á juicio al defensor del Sr. Escosura.

En vista de lo que, la concurrencia que llena la sala se rie del señor Montejo.

Arranque patriótico: Montejo desafía á la concurrencia. Punto y fusil.

El Sr. Escosura no podia haber elegido un defensor mas progresista.

Desde que el Ministro de la Gobernacion ha declarado en pleno Parlamento que la defensa del papel sellado es débil, los abogados no deben estudiar jurisprudencia, sino esgrima.

Por eso el Sr. Escosura repite con frecuencia que ha sido militar. En efecto, ha militado en todos los partidos.

Aquí venia de molde el discurso pronunciado por el Sr. Mena, defensor de EL PADRE COBOS; pero nuestros suscritores sentirian recibirlo el día 5, porque así se les privaba del placer de recibirlo el día 10.

MAYO Y JULIO.

Julio ha vestido de progresista á Mayo.

La revolucion de 1854 se presentó el viernes en las calles de Madrid, dando familiarmente el brazo á la guerra de la Independencia.

¡El progreso ha querido casarse con la gloria!

¿Y por qué no?—¿Quién tachará de ilícito semejante casamiento?

Por fortuna no existe entre los contrayentes el mas remoto parentesco. Y luego, la situacion actual es libre y vive como quiere.

Ha emparejado, pues, á los combatientes del 17 de Julio con los

héroes del 2 de Mayo. ¡Grande y moral innovacion de nuestra época grande y moralizadora! Los mártires del progreso no podian resignarse á dejar intacta la virginidad de un santo recuerdo.

Los desamortizadores tenian que desamortizar el único *bien nacional* que nos quedaba; el derecho á ufanarnos con la gloria de nuestros padres.

Ahi se estaba esa gloria, perpétua, inalterable, abierta á liberales y á serviles, como un terreno de propios.

En su puesto la hallaban, año tras año, los españoles todos que acudian á celebrar la fiesta, á compartir el triunfo, á confundir sus lágrimas con la siempre fresca sangre del 2 de Mayo.

Durante medio siglo, los convulsivos sacudimientos del suelo pátrio, alzaron cien veces hasta el poder ó derribaron hasta el cieno á todos los partidos políticos, blancos, negros y tornasolados. Ninguna parcialidad tornasolada, blanca ó negra, carecía de historia; ninguna, sin embargo, osó, durante medio siglo, mezclar su historia con la inmortal epopeya de 1808.

Pero la situación presente se había probado ya con éxito en otros admirables amalgamas:

El amigable consorcio de Espartero y O'Donnell.

La compatibilidad de *Montejo y Robledo* con una fiscalía.

La coexistencia de la casaca de Escosura con sus pantalones.

La simultaneidad de *El Látigo* y la Monarquía.

Adiestrada en tales ensayos, debía ya pintar á Mayo y Julio en descomunal maridaje.

Mayo: imperecedero testimonio de la union de los españoles.

Julio: triste recuerdo de nuestras miserables discordias.

¡Fecundo holocausto el uno, que engendra las jornadas de Bailen y de Vitoria! ¡Sangriento sacrificio el otro, que nos lleva á las consecuencias incluseras de O'Donnell y á los polacos de Espartero!

¡Aun si se hubiera acoplado con los mártires antiguos á los contribuyentes que pagan y no gozan el festin de la situación!

¡Aun si se hubiera aumentado la fúnebre comitiva con aquellos que victimas modestos de su deber, sin saña y sin afan de lucro, arrostraron la muerte hace dos años!

Pero el progreso ha desamortizado el movimiento nacional de 1808, como los demás bienes nacionales, en beneficio propio.

Amigo de árduas empresas, ha reunido en monstruoso ayuntamiento á los derrocadores de Murat y Napoleon, con los vencedores de San Luis y Esteban Collantes.

¿A quién y con quién, pregunta Vd.? Ya queda indicado.

A los que rindieron el generoso aliento por su Rey ausente, con los que, á dos pasos de su Reina, la niegan y siguen recibiendo régios favores.

Á los que, pese al primer Napoleon, salvaron la integridad del territorio pátrio, con los que firman cesiones de fronteras en pró de Napoleon III.

Á los que invocando la Religion murieron, con los que, al oír nombrar á Dios, se mueren de risa.

Las razas se mejoran cruzándose, y para avigorarse, ha imaginado la situación presente reducir á consorcio tan discordantes elementos.

¿Se acuerdan Vds. de los famosos *matrimonios republicanos*? Consistían en atar, espalda con espalda, á un muerto con un vivo.

Así pretende la situación hacerse poderosa y fecunda. Pero el cuerpo muerto puede gangrenar al vivo, y nunca el aliento del vivo animará al cadáver.

En vano recurrirá nuestro milicianizador gobierno al auxilio de santas memorias para hacer que las suyas se conviertan en fiestas *nacionales forzosas*.

En vano trenzará con las rosas inmortales de Mayo los áridos rastrojos de Julio.

En vano pretenderá el progreso casarse con la gloria, cuando empieza por querer profanarla.

Corrompen nuestro espíritu nacional. Envenenan, por un interés de partido, las puras fuentes en que solía saciar su sed nuestro patriotismo.

¿Qué importa una torpeza mas, añadida á tantas otras? Quizá este sea el camino por donde lleguemos á ser dignos de aquellos que en herencia nos legaron su amor á Dios, al trono y á la patria.

Valladolid prepara á toda prisa mortajas, tumbas, atahudes, sarcófagos, mausoleos, coronas fúnebres, epitafios, blandones, negros paramentos y lápidas sepulcrales, para entregarse á regocijos públicos.

Se trata de la inauguración del ferro-carril del Norte por el Duque de la Victoria, y es preciso que el absurdo maridaje de la paz con los motines, de la prosperidad con Espartero, del progreso con los progresistas, se trasluzca en las fiestas de la antigua corte de Castilla.

La alegría ha de ser lúgubre, el entusiasmo grave, fúnebres las aclamaciones, silencioso el bullicio, la satisfaccion recelosa.

Porque, no hay que olvidarlo, esa conquista de la civilizacion, ese legítimo progreso nace en Valladolid con un pecado original: se verifica por casualidad en tiempo de los progresistas.

El maniqueismo de esta situación exige que se lllore por un ojo y se ria por el otro, que se baile con la pierna derecha, mientras se amputa la izquierda; que se beba la copa de Cleopatra y la cicuta de Sócrates: que se cante con media lengua el *Requiem eternam* y con la otra media el himno de Riego.

Empresa fácil para Escosura, imposible para Santácruxa.

Los progresistas de Valladolid lo han conseguido. Ellos han amalgamado el teatro con los carros mortuorios, el baile con el catafalco, el festin con la huesa, los brindis y proclamas con las oraciones fúnebres.

No es extraño: los progresistas vallisoletanos son una rama de ese árbol de la libertad que produce cencerros tapados con hojas de moral, derechos individuales con puas de fusil, y varas nudosas para palizas desnudas.

Hiérve el puchero del entusiasmo en el hogar del presupuesto.—Estallan los cohetes, aturde el campaneó, atruena el cañón, y al través de un bosque de bayonetas, aparece Espartero en un carro triunfal.

«Ese carro, dicen los periódicos de la provincia, era casualmente una *carreleta de luto*.»

En el hervor del entusiasmo las gentes van á gritar: ¡Viva Espartero! Pero al aspecto del carro fúnebre, se descubren la cabeza y murmuran mustiamente: «Dios le haya perdonado.»

De esta escena de entusiasmo, pasemos á una escena de *enanismo*.

Era la noche, y sin embargo llovía. El Duque de la Victoria, descolgando entre progresistas, como un ciprés entre mimbreras, sale de su alojamiento al baile del Circulo pinciano. Las autoridades de la provincia le preceden alumbrándole reverentes con hachas de cera.

No sabemos si rezan algo, pero en la devocion de sus semblantes parece que van diciendo: *Te Morenum, laudamus: te Dóminum confitemur*.

Ello es que un periódico de aquella ciudad echa de menos la campanilla. A pesar de esta falta, no es inverosímil que al esplendor de las hachas, al humo del incensario, las almas sencillas preguntáran: «¿para quién va el Señor?»

Disculpemos su candidez: nos aseguran de Valladolid que al divisar á Espartero las gentes, se volvian diciendo melancólicas: ¡no lleva *chascás*!

¿Por qué ha defraudado el Duque tantas esperanzas? ¿Por qué la comision de festejos ha olvidado este ramo de ornato público?

Vamos al cementerio: es decir, al salon de las Casas Consistoriales en que recibe el Presidente del Consejo, á las autoridades.

La prensa vallisoletana observa que «allí reinó por largo tiempo un silencio *sepulcral*: que aquello revelaba mas que alegría un *duelo*.»

Pero hay mas: en la tienda de campaña preparada para la inauguración campea una corona, y los periódicos nos cuentan á la oreja este chisme de pueblo: «¡esa corona es de procedencia *fúnebre*!»

Todavía mas: ¡pide el Duque un vaso de agua y se lo sirven en bandeja *negra*!!

Pero esta es mas negra: se lee una oda en el banquete y retrocede la gente asustada al oír el primer verso:

¡Paso á mi corazón, *sombras de duelo*!

Basta de fúnebres imágenes. ¿Darán por muerto los progresistas al Duque de la Victoria? No me tranquiliza verle presidiendo el festin progresista, no: tambien el banquete de los egipcios estaba presidido por una mómia.

Los *obsequios* á Espartero se han convertido en *exequias*.

El duelo se despide con este renglon.

FISONOMÍA DE LAS SESIONES.

SESION DEL DIA 30. — ¡Cuán misteriosamente se enlazan las ideas! Al discutir las bases de la ley de libertad de imprenta, ¿cuál era entre todos los Diputados el llamado á tomar la iniciativa en la cuestion de la firma obligatoria? ¿Qué duda tiene? El Sr. Moncasi. ¿Y por qué? Porque este respetable constituyente fué el primero que sentó las bases fundamentales de aquella doctrina, pidiendo sin descanso fusiles para todos los ciudadanos libres.

Cuando se acepta un principio, no se pueden rechazar sus consecuencias: los progresistas, ante todo, tienen necesidad de ser lógicos.

Por lo tanto, ¡oh lectores de EL PADRE COBOS! inclinad vuestra orgullosa razon ante las exigencias de la justicia juliana. Ya es cosa resuelta.

Todo periodista tendrá obligacion de poner al pié de lo que escribe su nombre y apellido, interin se prepara otra enmienda para que añada las señas de su casa, las calles por donde transita, y los sitios que frecuenta.

La sociedad española está de enhorabuena. Sancionada la nueva ley, ¿qué escritor se atreverá ya á ultrajar la Religion y la moral pública? ¿Quién tendrá el valor de arrostrar los garrotes de los curas, y de las madres de familia?

En cambio se podrán atacar impunemente todas las instituciones que viven bajo el amparo del fusil, porque este no sale nunca del hogar doméstico, ni es amigo de ruidos.

Las ventajas que nos vá á proporcionar esta reforma son incalculables.]

Por de pronto acabará la anómala desigualdad que se advierte hoy en la prensa periódica. No es justo que los diarios democráticos tengan mas firmas que un brasero, y que aun ignoren los patriotas el nombre de los redactores de EL PADRE COBOS.

No es justo que se oculte bajo el cobarde velo del anónimo el escritor que incurre en el cinismo de defender el orden público, cuando hay quien tiene la noble arrogancia de poner su firma al pié de un artículo en que se pide el degüello de la mitad de los españoles.

Es preciso que la justicia popular tenga un criterio seguro para suplir la insuficiencia de la ley.

Además, en España, como ha dicho muy bien un Diputado democrata, las minorías pueden escribir sin recelo. Es verdad que ha sido allanada la Administracion de EL PADRE COBOS hace pocos dias; pero esto mismo prueba la necesidad de hacer la firma obligatoria.

—¿Qué razon hay, esclama el Sr. Gil Sanz, para que se vea espuesto á los ataques de hombres *exagerados* un pobre portero ó administrador?

La idea que se encierra en la anterior exclamacion es tan delicada, que no me atrevo á tocarla.

Y vá de historia. (Advierto que el historiador no soy yo, sino el señor Marqués de Tabuérniga.)

En 1822 se publicaba en Valencia un periódico satírico titulado *La cimitarra del musulman*, escrito por un oficial de artillería.

Había tambien por aquel entonces en dicha ciudad un hombre llamado Borrasca, gefe de las turbas populares. (Sin duda, hombre de principios.)

Un dia el periódico llamó á Borrasca *capitan de las hordas bárbaras*. El aludido contestó en otro periódico que el autor de aquel apodo no se lo diría bajo su firma: al dia siguiente apareció firmado el artículo, y poco tiempo despues el oficial de artillería fué asesinado en su misma cama.

Esto prueba que en tiempos *borrascosos* la firma puede traer algunos pequeños inconvenientes; pero la Asamblea no debe pararse en tales nimiedades ante las apremiantes razones que voy á esponer.

1.ª La firma será un cebo mas para las medianías, ordinariamente vanas y amigas del escándalo.

2.ª La firma mata la importancia de la prensa: en época de mas equidad política esto sería provechoso; pero de seguro no tiene nada de progresista.

3.ª Los inconvenientes de la medida quedan exclusivamente para los periódicos que hacen oposicion al Gobierno y que son ministeriales del orden público.

4.ª Casi todas las subversiones morales, políticas y religiosas que han visto la luz pública desde hace dos años, llevan al pié la firma del autor.

5.ª Es preciso ver si EL PADRE COBOS se atreve á tener razon á cara descubierta.

Esta última consideracion es tan poderosa, que llevó el debate de corrida á una votacion favorable.

El Sr. Rancés, en su doble cualidad de periodista y Diputado, quiso poner un dique á aquel raptó de entusiasmo progresista, examinando la cuestion en el terreno práctico.

¿Pero qué es una cualidad doble en donde está la quintuple cualidad de Diputado, Ministro, militar, literato y periodista que reúne el señor Escosura, sin contar la multitud de colores de su prisma político?

El Sr. Escosura nos ha convencido ya de que todo se puede decir, y acabará por convencernos de que todo se puede ser.

—Escosura vale mas que Demóstenes, decia dias pasados un constituyente.

—¿Y por qué? le preguntaron.

—Porque Demóstenes hablaba solo de aquello que entendia.

—Bah! replicó otro: si Escosura imitara á Demóstenes, sería mudo.

Resultado:

La enmienda del Sr. Moncasi fué aprobada.

SESION DEL DIA 3.—Aunque sábado, tambien se consagró esta sesion á la libertad de imprenta.

Aqui teneis un caso práctico y curioso de responsabilidad personal. Un director de periódico, condenado á la pequeñez de quince años de estrañamiento, por el horrible delito de haber tomado de otro periódico unas letras apostólicas, sin el *regium exequatur*.

Pero ¡chiton! se trata del fallo de un tribunal que no es de jueces de hecho: de la Audiencia de Madrid.

Mas de una vez he querido ocuparme con este asunto, y ha sellado mis labios el respeto.

Pero ahora caigo en que estoy cometiendo una tontería: ¿he de ser yo mas escrupuloso que el Presidente de la sala que dictó la sentencia?

El Sr. Portilla, protestando que no queria prejuzgar la cuestion que pende todavia del fallo de la Audiencia, consagró casi todo su discurso á probar la culpabilidad del director de *La Estrella*.

Cada dia va siendo mas profunda la admiracion que me causan los progresistas.

Conozco que el Sr. Portilla me autoriza á calificar de injusto y cruel el fallo que condenó al Sr. Miquel y Flores; pero no quiero hacerlo, porque al fin y al cabo EL PADRE COBOS no es un respetable magistrado como el Sr. Portilla, sino un periódico satírico, que, segun dicen, se burla de todo.

INDIRECTAS.

¡Caballero!

Si es Vd. persona caritativa y quiere evitar una gran desgracia, ponga Vd. un sobre al chascás y envíeselo al Duque de la Victoria, con encargo de que mande el bonete de doctor á vuelta de correo.

Salvará Vd. la vida á mis libros, que, sabedores de lo que sigue, están empeñados en tirarse al Canal.

Segun una correspondencia de Valladolid, que publica *El Diario Español*, el General Espartero ha dicho en pleno banquete: «Hay un Dios que es progresista, y yo soy la persona enviada para realizar el progreso.»

Cuando Mahoma espresó este mismo pensamiento en ayunas, no se metió á inquirir las opiniones políticas de la divinidad.

Espartero ha hecho á Dios progresista: el Ayuntamiento debe enviarle el fusil.

El Duque de la Victoria habia traducido ya á Napoleon y á Enrique IV; ahora traduce á Mahoma.

Á España no la traduce, pero la trucida.

El corresponsal del «Diario Español» nos traslada estas palabras del General Espartero: «El hombre pereceria al rigor de la intemperie, sino fuera por el progreso, que le suministra vestidos, calzado y habitacion.»

Distingo.—Los editores de EL PADRE COBOS no han recibido del progreso hasta ahora mas que habitacion. Pero convenimos en que los

progresistas, cuando llegan al poder, tienen cuidado de vestirse y calzarse.

Sin embargo, á pocos años que dure la situación, no quedará un progresista, porque todos andaremos en cueros.

Continúa hablando (según el «Diario Español») el Duque de la Victoria:

«El burro, por ejemplo, no es progresista: ¿y por qué, señores? porque tiene pezuña y piel dura, con pelo, y por consiguiente, no tiene necesidades.»

Á propósito de caminos de hierro, ¿quién le echa un par de herraduras á esta indirecta?

¿Dónde ha aprendido el Duque de la Victoria que los burros no tienen necesidades? ¿Por ventura no los ha visto comer?

En todo caso, serán progresistas que no piden destinos.

El General Espartero trata injustamente á un animal que puede llevar á la civilización progresista este tributo de inteligencia: *Yo pienso.*

Aquí no hay mas que tirarse boca arriba y dejar que pase el carro de la revolución.

—«El hombre, señores, se llama hombre por mote: lo mismo podía llamarse panadero ó zapatero.»

Ó tagarnina, ó vidriera, ó chaleco blanco, ó tacon de bota, ó sardina frita, ó entresuelo, ó ama de cría.

Resta ahora saber á cuál de estas cosas le tocaría llamarse *Duque de la Victoria.*

De todo lo cual deduce el General Espartero que el hombre no es nada y el alma es la progresista.»

Por eso la aplica el sufragio de mil setecientos millones.

Antes que se olvide:

«El progreso crece en proporciones geométricas. Adán tuvo dos hijos; estos tuvieron cuatro, y los cuatro tuvieron ocho, llegando en esta progresión hasta sesenta y cuatro.»

Plan de Hacienda:

Aconsejamos á Santácruga que ponga el mote de Adán al primer duro que caiga por su banda, si cae alguno.

El Sr. Escosura llama en el preámbulo de un Real decreto personajes simbólicos á las tres personas de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo.

Creíamos que el Sr. Ministro de la Gobernación sabía por lo menos ser ignorante en materias religiosas: pero nos hemos llevado chasco.

En sus palabras hay una impiedad y un disparate.

Cualquiera pensaría que el Sr. Escosura era racionalista: pero hasta el Jurado ha convenido en que S. S. nunca tiene razón.

Postdata.

No me mande Vd. el bonete de doctor, porque lo acabo de encontrar en la cabeza del S. Escosura.

ANUNCIOS.

CORTES DE PELO

Y

DEPOSITO DE PERFUMES

EN EL GRAN SALON

de Palique Porpan Peleo y Compañía,

peinófilos, pelirrapos y paisólagos puros,

premiados por providencia propia,

ETC.—ETC.—ETC.

En este establecimiento esquilantrópico se cultivan con toda perfección los siguientes ramos del saber humano:

Se pela al respetable público por el nuevo y sencillo método de hacerle rascarse pelo arriba. Esta operación se ejecuta con tanta conciencia, que llega hasta el despellejamiento.

Se tonsura á la Iglesia por un sistema mixto, entre Barba-roja y Calvino.

Se peina á la Monarquía, dejándola calva.

Se rapa al Leon de España, para que pueda encasquetarse las pelucas últimamente recibidas de los Estados Unidos.

Se inter-pela, entre uno y otro pelado, á fin de probar que en esta casa nadie tiene pelos en la lengua.

Se corta un pelo en el aire; se agarra la nómina por el cabello, y se pela la pava.

Se hace además toda clase de obras descabelladas; lo único que no puede ofrecer este gran salon al público son peluconas.

Daremos ahora una breve idea de los principales artículos de surtido:

TRENZAS de motines, rojas, de color de naranjo, y á medios pelos.

AÑADIDOS de firmas, para conocer á EL PADRE COBOS con sus pelos y señales.

POSTIZOS de todas procedencias, pegados á la cabeza de la situación con la goma del presupuesto.

MOLDES DE PELUQUERÍA, con carteras debajo del brazo.

TRIPLE EXTRACTO de agua de Polonia, preparada á la moderna en el alambique de la moralidad.

El uso de este específico es infalible para pelechar, y surte sus efectos sin necesidad de que el consumidor suelte el pelo de la dehesa.

AGUA DE LA-BANDA para oler á mártir, sin pasar de confesor de conspiraciones.

AGUA DE LA COFAINA DE PILATOS, conocida también con el nombre de *cúmplase la voluntad nacional.*

GRASA DE CONTRIBUYENTES para que la situación eche pelo.

COSMÉTICO DEL DUQUE.—Uniforme de coronel para teñirse las canas. Cuesta cada chascás una revista.

ESPONJAS para chupar la breva: son las únicas que tiene el establecimiento para enjugar la Deuda flotante.

LUNARES. La sociedad esquilantrópica los dará de valde, porque ya no tiene donde colocarlos.

ENJUAGUES varios á escojer.

Colección completa de PEINES.

No hay COCAS, porque la situación es descocada.

ÚLTIMA HORA.

Desde que el Sr. Ministro de Marina sabe que el General Espartero se ha embarcado en el canal de Palencia, se asoma todas las tardes al estanque del Retiro, por si lo vé llegar.

Editor responsable, D. Francisco Lopez.

Madrid: 1856.—Imprenta de D. P. Argote, Costanilla de Capuchinos, 13, bajo.